

AMADEUS IT GROUP, S.A. - *Amadeus o la Sociedad* - de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Formalización de un programa de emisión de instrumentos de deuda a corto plazo “Euro Commercial Paper Programme” (ECP)

El Consejo de Administración ha aprobado la formalización de un programa de emisión de instrumentos de deuda a corto plazo “Euro Commercial Paper Programme” por un importe nominal máximo agregado de 1.500 millones de euros. El documento informativo (Information Memorandum) del Programa se registrará en el Banco Central de Irlanda (CBI), autoridad competente en Irlanda, durante la primera quincena del mes de agosto 2021. Se solicitará la admisión a cotización de los valores que, en su caso, se pudieran emitir al amparo del Programa, en la lista oficial de la Bolsa de Irlanda y la admisión a negociación en la Bolsa de Irlanda.

Este Programa reemplazará al programa de deuda a corto plazo “AMADEUS FINANCE B.V. Guaranteed ECP Programme” registrado bajo la Convención del mercado STEP (Short Term European Paper) por un importe máximo de 1.500 millones de euros;

En Madrid, a 29 de julio de 2021

Amadeus IT Group, S.A.